

**ECUAFULL
S.A.**

RUC: 0891712448001

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAFULL S.A. DEL
PERÍODO FISCAL 2011**

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ECUAFULL

Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2011.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2011 he llegado a la siguiente conclusión:

- No realizo Ventas en el periodo fiscal 2011, por lo que se paralizo el trabajo.

Esmeraldas, 30 de abril del 2012



COMISARIO